

**APERSONAMIENTO -  
ASUNTOS DE  
MENORES**

JD-JM-13S Rev. 9-20  
C.G.S. § 46b-120  
P.B. §§ 3-2(b), 3-3; 3-4(c), 3-5,  
3-6(b), 3-8, 26-3

**Instrucciones**

1. *Escriba a máquina o en letra de molde legible con bolígrafo.*
2. *Presente un formulario de comparecencia por separado por cada menor .*
3. *Si este formulario se presenta por vía electrónica, de conformidad con el artículo 51-193c del Código General de Connecticut, tendrá la misma validez y condición que un documento impreso en papel que haya sido firmado, suscrito o verificado por la persona que lo presenta.*

ESTADO DE CONNECTICUT  
**TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA  
ASUNTOS DE MENORES**

www.jud.ct.gov



**Para: Tribunal de Primera Instancia - Asuntos de Menores**

Asunto: (Nombre del menor/joven)	Número de expediente
Dirección del tribunal (Número, calle, ciudad y código postal)	

**↓ Favor de ingresar la comparecencia de ↓**

Nombre del funcionario, bufete, corporación profesional, abogado particular o parte que se representa por derecho propio (Véase a pie de página el "Aviso a las partes que se representan por derecho propio")		Nº de colegiado del abogado o bufete	
Dirección postal (Número, calle, apartado postal)		Número de teléfono	
Ciudad/pueblo	Estado	Código postal	Número de fax
Dirección de correo electrónico			

**En referencia al caso arriba mencionado y en calidad de abogado de:** (Seleccione la casilla correspondiente)

- menor
- padre (nombre): \_\_\_\_\_
- madre
- progenitores
- menor y progenitores
- otro (nombre y cuál es su interés, relación o estatus legal): \_\_\_\_\_

**Tipo de caso** (Seleccione todo lo que corresponda)

- Abandono / Descuido / Maltrato
- Privación de patria potestad
- Traslado del Tribunal de Sucesiones
- Emancipación
- Delincuencia
- Recurso de Apelación Administrativo
- Apelación de la Decisión del Tribunal de Sucesiones
- Otro (especificar): \_\_\_\_\_

Nombramiento de tutor ad litem para \_\_\_\_\_

Si otro abogado o parte representada por derecho propio ha comparecido anteriormente en representación de la(s) parte(s) arriba mencionada(s), indique si esta comparecencia

- Sustituye la comparecencia del abogado o bufete \_\_\_\_\_ que ya consta en el expediente o
- Se adjunta a la comparecencia que ya consta en el expediente. (Nombre)

NOTA: Si algún otro abogado nombrado por el tribunal ya ha comparecido en representación de la parte o partes arriba mencionadas, la Autoridad Judicial deberá autorizar una nueva comparecencia que sustituya al abogado anteriormente mencionado.

Firma (Abogado particular o parte que se representa por derecho propio)	Escriba a máquina o en letra de molde el nombre de la persona que firmó a la izquierda	Fecha
---	--	-------

**Certificación**

**Certifico que una copia del presente formulario fue enviada por correo o entrega de conformidad con los artículos 3-4(c) y 3-5 del Manual de Normas Procesales de Connecticut.**

Nombre y dirección de cada una de las partes y de los abogados a quienes se les envió o entregó copia	Para uso exclusivo del tribunal
Firma (Abogado particular o parte representada por derecho propio)	Fecha de envío/entrega de copia(s)

\* De ser necesario, adjunte hojas adicionales con el nombre y dirección de cada una de las partes a quienes se les envió o entregó copia.

**Aviso a las partes representadas por derecho propio**  
Se considera "parte representada por derecho propio" a aquella persona que se representa a sí misma. Si usted cambia de dirección, tiene la responsabilidad de informar a la Secretaría.

**Aviso de la ley ADA**  
La Rama Judicial del Estado de Connecticut cumple con los requisitos de la Ley de estadounidenses con discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Si necesita un ajuste razonable acorde con la ley ADA, comuníquese con un empleado de la Secretaría o uno de los delegados de la ADA cuyos nombres aparecen la página web: [www.jud.ct.gov/ADA](http://www.jud.ct.gov/ADA).